

Institución Educativa
Colegio San José de Guanentá - San Gil
Resolución 18593 del 21 de Octubre de 2016



NIT: 890.201.433-8
890.201.433-8

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 031-2017 MODALIDAD: MINIMA CUANTIA
ENTRE EL COLEGIO SAN JOSE DE GUANENTA Y EDUARDO DURAN AYALA

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA EN ALUMINIO CON VIDRIO PARA EL BLOQUE 1 DE LA SEDE PRINCIPAL Y CORTINAS PARA LOS DIFERENTES SALONES DE CLASE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE GUANENTA

VALOR	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$4.647.000.00)
CONTRATISTA	EDUARDO DURAN AYALA
SUPERVISOR	ELADIO ACOSTA ARDILA
FECHA DE INICIACION	Agosto 10 de 2017
FECHA DE TERMINACION	Agosto 24 de 2017
PLAZO	Quince (15) días

En San Gil, Santander a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil Diecisiete (2017), se reunieron, EDUARDO DURAN AYALA, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.072.365 de San Gil, en y por otra parte JOSE ANTONIO BALLESTEROS VASQUEZ, en calidad de Rector del COLEGIO SAN JOSE DE GUANENTA y ELADIO ACOSTA ARDILA Supervisor del presente contrato; con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio, teniendo en cuenta lo siguiente:

CONSIDERANDO

1. Que se requiere fijar la fecha de iniciación del presente **CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No. 031-2019** de Agosto 10 de 2017

ACUERDAN

ARTICULO PRIMERO. Fijar el diez (10) de agosto de dos mil Diecisiete (2017), como fecha de iniciación del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 031-2017**

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Eduardo Duran Ayala

EDUARDO DURAN AYALA
Contratista

Jose Antonio Ballesteros Vasquez
JOSE ANTONIO BALLESTEROS VASQUEZ
Rector del Colegio San José de Guanentá

Eladio Acosta Ardila
ELADIO ACOSTA ARDILA
Supervisor

¡SER GUANENTINO, HONOR QUE CUESTA!